

27/11/2019

Coquimbo: Fiscalía investiga desórdenes públicos, daños y amenazas cuyas víctimas fueron trabajadores

La Fiscalía de Coquimbo formalizó investigación a 3 sujetos, J.L.P., P.F.S.U. y J.M.D.V., en calidad de imputados en la investigación por desórdenes públicos y al primero de ellos por daños simples y por amenazas.

La Fiscalía les imputó colocar barricadas y fogatas en la vía pública que impedían el normal desplazamiento de vehículos y personas, el 26 de noviembre pasado, cerca de las 21:30 horas en la intersección de calles Winston Churchill con Darío Salas, en el Llano.



Además, investiga al imputado J.L.P. porque habría arrastrado una señalética vial previamente sacada del lugar y después se habría acercado hasta una clínica dental.

Luego, habría amenazado a dos trabajadores con expresiones sobre quemar el lugar. El imputado les habría exigido pasarles materiales de construcción para prender una fogata y ante la negativa intentaría ingresar junto con terceros al recinto, golpeando un portón con piedras.

Al no concretar dichas acciones, lanzaron piedras al local, en sus paredes y chapas. Posteriormente, según la formalización de la Fiscalía de Coquimbo, los 3 imputados fueron sorprendidos por Carabineros causando desórdenes en Alessandri con Darío Salas.

El fiscal (s), Armín Staub, informó que dos de ellos, J.L.P. y J.M.D.V. quedaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad y P.F.S.U. con medidas cautelares como arresto domiciliario nocturno, nocturno, firma mensual en la fiscalía local y prohibición de 17:00 a 00:00 horas de acercarse al sector del hospital y Plaza las Américas de Coquimbo.

El Juzgado de Garantía fijó un plazo de investigación de 30 días.